

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 10
MARTES 10 DE NOVIEMBRE 2016**

En Las Condes, a 08 de Noviembre de 2016, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del Alcalde, señor Francisco de la Maza Chadwick, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, z, Mireya Pérez Rojas, Santiago Torrejón Silva, Silvia Mónica Gana Valladares, Rafael Muñoz Loyola y Luis Fontecilla Meléndez.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Arturo D' Ottone Cefaratti, Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza y Edith Venegas Valenzuela.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme, Patricio Camus Valdebenito y Maggi Cortés Gallardo.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Carlos Gajardo Roberts.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: María Eugenia Cuadra Lainez, Harold Fritz Balzer, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Clara Cortés Moyano, James Raby Retes y Lorenzo Solano Pérez.

Asisten invitados los señores.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde, señor Francisco de la Maza, señala que habiendo el quórum establecido en la ley, corresponde, en nombre de Dios, abrir la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al mes de noviembre de 2016.

ORDEN DEL DIA

1. FOTO OFICIAL CON EL SEÑOR ALCALDE

El Alcalde, señor Francisco de la Maza Chadwick procede a tomarse una fotografía oficial con los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

A continuación, don José María Eyzaguirre, en representación del COSOC, hace entrega de un regalo al señor Alcalde, consistente en un libro de Pablo Neruda "20 Poemas de Amor y una Canción Desesperada", con ilustraciones de don Mario Toral.

2. **APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), consulta si existe alguna observación respecto del Acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, la que fue distribuida oportunamente a los señores Consejeros.

No habiendo observación respecto del Acta indicada precedentemente, se aprueba por unanimidad.

3. **DESPEDIDA DEL SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK, AL CONSEJO COMUNAL**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que don Francisco de la Maza Chadwick, Alcalde y Presidente del Consejo Comunal, se encuentra presente en esta reunión, con el objeto de dirigirles la palabra. Probablemente, será una de las últimas intervenciones que realizará el señor Alcalde ante el Consejo Comunal, dado que deja su cargo con fecha 06 de diciembre del presente año.

El Alcalde Francisco de la Maza, saluda a todos los presentes, diciendo que, efectivamente, es la última intervención que efectuará ante el Consejo Comunal, por lo que desea aprovechar esta oportunidad para agradecer el trabajo que realiza todos los años este órgano, con mucho profesionalismo. Espera que dicho trabajo persevere en el tiempo, principalmente, en esta época del año, en que corresponde el análisis del presupuesto, lo cual se hace en la Comisión de Hacienda, la que siempre ha sido sumamente activa.

En lo personal, siente que cumplió un ciclo en su cargo de Alcalde, pero cuando el corazón y la cabeza se alinean corresponde tomar ciertas decisiones, principalmente, si existen circunstancias ajenas o externas que dicen que estas decisiones deben ser tomadas. Por tanto, así lo hizo, al igual como ha actuado durante toda su vida. Cree que, de alguna manera, se ha cumplido el ciclo, puesto que han tenido grandes avances en temas que, hoy día, son materia de discusión pública, tales como, importantes propuestas de reformas, las cuales afortunadamente no han prosperado a nivel del Congreso. Por ejemplo, en el caso de la educación pública, todos los colegios municipales de Las Condes han sido calificados como “Colegios de Excelencia”, dada la creación de múltiples herramientas que han permitido nivelar a los alumnos. Por lo tanto, en Las Condes, no se selecciona, no se discrimina, ni se cobra por la educación pública y además, cuentan con jornada completa, de pre kínder a cuarto medio, lo que es sumamente importante para formar a los niños en forma integral. Todo lo anterior, se impulsó hace muchos años atrás, a partir de las audiencias públicas que sostuvo con muchas madres que deseaban que sus hijos impartieran su educación en liceos de calidad, lo cual implicaba, muchas veces, una complicación a nivel familiar, puesto que conllevaba trasladarse de barrios, cambiar de amigos y de ambiente. El señor José María Eyzaguirre fue testigo de esa transformación, puesto que ha sido miembro de la directiva de la Corporación de Educación y Salud por muchos años, incluso, desde mucho antes que asumiera como Alcalde. En definitiva, se encuentra bastante satisfecho, porque, en Las Condes, se ha logrado algo muy positivo, en materia de educación, en virtud de los instrumentos que se han creado al interior de la corporación, lo cual ha permitido nivelar a los alumnos en forma positiva, lo que está plenamente demostrado en los puntajes obtenidos en las distintas pruebas de medición académica, las que, año a año, presentan un alza.

Los rendimientos escolares son sumamente importantes, pero también existen habilidades que no son medibles, como son: talleres de arte, música, baile, deporte, etcétera, pero el nivel de satisfacción de las familias es cercano al 99%, todas las cuales están muy contentas, razón por la cual los colegios de Las Condes están completos, en términos de matrícula, porque existe una demanda altísima. Por ejemplo, anteriormente, el Colegio Santa María de Las Condes era

considerado uno de los más vulnerables y, en la última Prueba SIMCE, obtuvo sobre los 350 puntos en matemáticas, cuyo puntaje es superior a los obtenidos en la mayoría de los colegios subvencionados pagados, a nivel nacional.

Cree que no se puede hacer mucho más en educación pública, pero sí es importante continuar perfeccionando y capacitando a los docentes. Como Alcalde, una de sus mayores preocupaciones era mantener una innovación permanente en educación, pero con el tiempo confirmó que por décadas todos los colegios, municipales, subvencionados y particulares cuentan con un sistema tradicional de enseñanza, que consiste en un pizarrón, sea a tiza, plumón o dátiles, pero la lógica de enseñanza continúa siendo la misma, en términos que se imparte al interior de un aula, donde los alumnos escuchan las explicaciones que imparte un profesor, en circunstancia que con la tecnología existente es perfectamente posible efectuar una clase bastante más entretenida y didáctica, con mayor capacidad de absorción, si los alumnos se dedican a investigar sobre los temas y los profesores realizan la labor de guía. Para estos efectos, en Las Condes, en todos los cursos de enseñanza básica, se han conformado aulas cambiantes, en términos que puedan ser transformadas en salas de música, salas de ciencias, salas de investigación que cuentan con una tablet que posee información ilimitada respecto de las distintas asignaturas. A partir del año 2018, dicho sistema se va a integrar en todos los cursos de enseñanza básica y media en la totalidad de los colegios municipales. Las primeras aulas cambiantes fueron inauguradas hace algunas semanas atrás, donde una de las cosas que más llamó su atención, era el silencio que existía al interior del aula, porque los alumnos estaban con un nivel de concentración altísimo, cuando lo normal es absolutamente al revés. Aún no se cuenta con ninguna medición respecto de este nuevo sistema, pero está seguro que el nivel de absorción del conocimiento será bastante más alto, al permitir que los niños efectúen su trabajo en forma más entretenida y, a su vez, mejoren su comprensión lectora, escritura y lenguaje, cosas que, en general, los alumnos más vulnerables presentan mayor falencia por el origen de los mismos, puesto que, en sus hogares, no cuentan con un estímulo, ni tampoco en ellos existe una capacidad lectora. Lo anterior, también representa un tema relevante, puesto que, en general, las familias no son suficientemente instruidas, dado que cuentan con niveles de escolaridad bastante básicos, por ende, no es habitual que en los hogares haya revistas, libros u otros. Por lo tanto, se trata de un sistema innovador, ideado en Las Condes, porque no ha sido replicado de ninguna parte, por lo que está seguro que será una gran innovación, en materia educacional. Además, no es una innovación cara, sino que es bastante asequible, si se programa en tres años, como se está haciendo en Las Condes. No obstante, para aplicar un sistema de estas características, se requiere trabajar sistemáticamente con los profesores.

Cabe hacer presente que, en materia de innovación, en educación, es difícil vencer a la principal herramienta que entrega el conocimiento, la cual está radicada en los profesores, quienes están habituados a un sistema de trabajo, por lo que no es fácil cambiar su mirada de enseñanza. No obstante, en Las Condes, se ha logrado innovar en esa materia, a través de muchas capacitaciones, seminarios, etcétera. Por esa razón, hace algunos días atrás, se sorprendió gratamente al entrar a una sala de clases, sin que ello desconcentrara las actividades que estaban desarrollando los alumnos. Por consiguiente, considera que existen muy buenas expectativas a futuro en esta materia.

Por otra parte, espera que la descentralización no prospere, puesto que sería un gran error centrar la educación en organismos burocráticos del Gobierno Central. Al menos, cuando hay una responsabilidad política por parte de un Alcalde, Concejo Municipal o Corporación de Educación, se genera un mayor compromiso, en el ámbito educacional, por parte de las familias, directores y profesores. No obstante, si se encuentra pendiente un tema asociado al costo de la educación, considerando que uno de los objetivos principales de la Reforma Tributaria era contar con mayores recursos para el área de educación, cosa que, a la fecha, no ha ocurrido, lo cual es lamentable.

Los recursos que aporta la Municipalidad de Las Condes al área de educación son absolutamente dimensionados, los que se encuentran avalados por “Educación 2020”, institución que ha elaborado estudios paralelos. Por tanto, espera que, a futuro, el país avance en una línea similar a la de Las Condes.

En materia de salud, la Municipalidad de Las Condes ha logrado una gran innovación, en términos que la comuna cuenta con un programa de atención secundaria y terciaria, la cual se imparte en la Clínica Cordillera, cuya segunda etapa está pronta a ser inaugurada, la cual contará con un equipamiento de gran nivel. En un inicio, se impulsó un proyecto a menor escala, puesto que era necesario dimensionar su nivel de aceptación y sus resultados, al igual como se ha hecho en todos los procesos que ha desarrollado este municipio. Es así que, hoy día, Las Condes cuenta con una clínica absolutamente sustentable, que posee del orden de 4.500 m² y todo el equipamiento que se requiere para cubrir la demanda existente en la comuna. El apoyo económico que entrega el municipio a la Clínica Cordillera es sustancialmente menor al que se otorga a la atención primaria, lo cual genera una sustentabilidad bastante alta. No obstante, el servicio que se imparte en dichas instalaciones no es gratuito, puesto que, en lo personal, nunca ha creído en la gratuidad, pero sí es un asignador de precios. A su juicio, los precios deben fijarse, en virtud de las personas vulnerables, no como una barrera de entrada, sino como una mejor asignación de los mismos, para efecto de no perder esos espacios ociosos que crea la gratuidad, puesto que, en general, los pacientes no concurren cuando se trata de un servicio gratuito, con lo cual se desperdicia un monto importante de recursos. En cambio, cuando se cancela un precio por un servicio, aunque sea de menor cuantía, se genera una valorización respecto del mismo.

Por otra parte, el municipio está adquiriendo para la Clínica Cordillera equipos tecnológicos de gran nivel, como son: resonador magnético, tomógrafo axial computarizado, RX osteopulmonar digital, densitómetro, ecógrafos, etcétera. A modo de contraprestación, la clínica deberá proporcionar todos aquellos exámenes que requieran los vecinos de Las Condes, por lo que dicha adquisición va en directo beneficio de los residentes con Tarjeta Vecino.

En cuanto al área cultural, Las Condes ha logrado una expansión gigantesca, puesto que, hoy día, entre otras cosas, cuentan con una Corporación Cultural, un Teatro Municipal y un Museo Tecnológico. Asimismo, la Casona de Santa Rosa de Apoquindo alberga un Museo de la Chilenidad y un Museo de Arte que alberga la colección Mac Kellar y exposiciones temporales e itinerantes; como también el salón de acceso del edificio consistorial se ha transformado en una ventana para artistas emergentes, de distinta naturaleza; además de la sala de arte emplazada en el Centro Cívico. Todo lo anterior, se ha efectuado en forma bastante sustentable, entregando beneficios y descuentos a los residentes de Las Condes, obviamente, acotado a un número de taquilla, pero es algo que está muy bien organizado y dirigido.

En cuanto a las Juntas de Vecinos, cabe destacar que Las Condes ha crecido mucho en ese ámbito, puesto que, como Alcalde, siempre ha sido un gran impulsor de estas organizaciones, por lo que se ha preocupado que cuenten con sedes vecinales, para efecto que puedan funcionar en forma adecuada, como también, puedan convocar a la comunidad en diversas actividades e impartir distintos talleres a un precio bastante asequible, salvo las Unidades Vecinales C-22 y C-23 que cobran una tarifa bastante barata. Incluso, para el año 2017, se proyectan alrededor de 2.200 talleres con alrededor de 26.660 alumnos.

En materia de seguridad, cabe señalar que dicho tema es bastante complejo, puesto que el municipio actúa como un órgano indirecto, de apoyo a la comunidad, puesto que la legislación no contempla una acción directa. No obstante, aún así, se ha logrado construir una red social que comprende guardias compartidos y Consejo Comunal de Seguridad, todo lo cual ha permitido crear programas y proyectos que otorgan una mayor percepción de seguridad.

No obstante lo anterior, hoy día, en Chile, existe un grave problema con la Reforma Procesal Penal, en términos de las medidas cautelares que son aplicables a los menores, las que realmente simbólicas. Actualmente, no hay ningún organismo que pueda controlar una medida cautelar de un menor, lo que, en la práctica, significa que hay una impunidad total respecto de la materia. A modo de ejemplo, cabe señalar lo que ocurre en el SENAME, cuya institución debería dividirse en dos áreas, en aquellos que son infractores de ley y en aquellos que se encuentran en estado de abandono, en cuya materia, este municipio también ha estado tratando de colaborar con el Gobierno.

En materia de infraestructura, cabe señalar que, en general, el municipio ha asignado recursos en todas las áreas, por lo que se cuenta con una infraestructura de gran calidad en todas ellas, tanto en áreas verdes, en pavimentación, iluminación de calles, veredas, etcétera. Incluso, en estos quince años, la comuna de Las Condes se destaca, en materia urbana, por tener un orden bien planificado. A modo de antecedente, informa que, hace algunos días atrás, estuvo en Madrid / España, donde pudo constatar que dicha ciudad no presenta mayor diferencia con Las Condes, salvo en cuanto al cableado eléctrico, pero dicho problema está asociado a la Ley de Concesiones, la cual es sumamente permisiva. No obstante, aún así, el municipio ha hecho un gran esfuerzo en soterrar los cables aéreos de muchas calles de la comuna, apoyados por el sector privado, por el hecho de establecer algunos incentivos. Por tanto, la comuna presenta algunos avances en esa área, no a la velocidad que se quisiera, pero en el resto sí se cuenta con grandes progresos. Por ejemplo, el sistema de bicicletas públicas de Las Condes es mejor que el existente en Madrid y es considerado de primer nivel mundial, a pesar de las críticas que ha recibido por no estar conectado con el resto de las comunas, pero la gran diferencia es que Las Condes cuenta con 1.000 bicicletas a disposición de los vecinos y el sistema de ITAU cuenta con 1.500 bicicletas para catorce comunas, lo cual hace bastante difícil integrar ambos sistemas.

El problema más importante, en términos de infraestructura, estaba asociado al Proyecto Tranvía, el cual se encuentra subsanado, a partir del pronunciamiento emitido por parte de la Contraloría General de la República, en el cual da su visto bueno para iniciar el proceso de licitación y entrega la certeza jurídica total que aquellos licitantes que presenten una oferta sustentable y competitiva podrían asignarse la concesión. Hace presente que las licitaciones que ejecutan los municipios no requieren pasar por la Contraloría General en forma previa, a diferencia de los organismos del Estado, cuyos procesos licitatorios requieren contar con la aprobación de dicho organismo preliminarmente. Sin embargo, en este caso, como Alcalde, optó por enviar los antecedentes a la Contraloría General de la República, para efecto que dicho organismo definiera el proceso licitatorio, de manera de contar con la certeza jurídica respecto a su ejecución. De lo contrario, si un licitante consultaba si el sistema estaba sanforizado por las instituciones del Estado, se corría el riesgo que la Contraloría General indicara que dicho proceso no le fue enviado para su estudio normativo. Ante esa duda, como Alcalde, prefirió enviar directamente todos los antecedentes del proceso licitatorio a la Contraloría General, de manera que instruyera al municipio respecto de todos los requisitos que se requerían cumplir para iniciar dicho proceso. Afortunadamente, hace pocas semanas atrás, la Contraloría General emitió un pronunciamiento respecto de la materia, por lo que es probable que dicho proceso se inicie a finales del mes de noviembre, lo cual va a sentar un precedente para que otras comunas del país impulsen un proyecto de estas características, por lo que también representa un aporte a nivel de país.

Otro aspecto importante de destacar, dice relación con que Las Condes ha sido calificada, en los últimos tres años, como la comuna con mejor calidad de vida, lo cual, en lo personal, no le sorprende, puesto que cree que es consecuencia del trabajo que ha desarrollado este municipio, con un equipo sumamente motivado, producto de los seminarios que se organizan todos los años. Inclusive, en una primera instancia, fue bastante criticado por estas actividades, puesto que se

homologaba a paseos de curso, pero el tiempo le ha dado la razón, en términos de la importancia que presenta contar con un equipo humano motivado y comprometido. Actualmente, la Municipalidad de Las Condes cuenta con un equipo que presenta una disposición absoluta de atención al vecino, lo que no es habitual en los servicios públicos, los que, en general, tienen muchos procesos burocráticos ineficientes que generan un alto costo a la población. En ese aspecto, la Municipalidad de Las Condes presenta un avance sustancial, lo cual está asociado a una lógica de trabajo interno y a una asignación de recursos para capacitación.

Concluye diciendo que deja su cargo contento, porque siente que ha cumplido un ciclo. Además, no tiene ninguna duda que la elección de don Joaquín Lavín y de los Concejales refleja que, efectivamente, esta comuna se encuentra alineada con un esquema y un sistema de trabajo. En lo personal, fue sumamente criticado por la forma en que solicitó a don Joaquín Lavín que fuera su sucesor o candidato a Alcalde, pero la verdad que fue sólo una circunstancia, no hubo ninguna planificación previa, sino que cuando constató que estaba dispuesto a encabezar un municipio, como Santiago, respecto del cual, por alguna razón declinó y, a su vez, él estaba confundido respecto a continuar o no el cargo, puesto que no contaba con el mismo entusiasmo que venía desarrollando en los últimos años, solicitó a don Joaquín Lavín que se inscribiera como candidato. Aclara que mantiene su entusiasmo por esta comuna, pero siempre le ha provocado cierta molestia que se diga que, en Las Condes, se hacen cosas, porque cuenta con recursos, lo que es falso, puesto que en esta comuna se han hecho muchas cosas con muy pocos recursos. A modo de ejemplo, el costo por alumno del Centro de Aprendizaje asciende a \$ 11.000, que equivale a un cuarto de la subvención preferencial que entrega el Ministerio de Educación a los niños más vulnerables; como tampoco implica recursos la Tarjeta Vecino. En ese contexto, es factible hacer transformaciones importantes con gestión, innovación e ideas, especialmente, en las áreas de educación y salud.

En lo personal, conoce bastante a don Joaquín Lavín, puesto que fue su sucesor y trabajo con él por ocho años, como Concejal, por lo que no tiene ninguna duda que va a imprimir a la gestión una mejor comunicación, porque es más comunicador que el suscrito, puesto que, en lo personal, es de más bajo perfil, pero también cree que con los equipos existentes, este municipio va a continuar trabajando y liderando todos los ámbitos. A modo de ejemplo, reitera que todos los colegios de Las Condes están calificados con excelencia; a diferencia de Providencia que perdió dicha calificación en todos sus colegios y Santiago perdió dicha calificación en la mayoría de sus colegios. Es decir, hay una señal clara entorno a lo que está pasando en materia de educación.

Termina agradeciendo el trabajo desarrollado por el Consejo Comunal, porque siente que ha sido sumamente colaborativo con el municipio y espera que lo continúen haciendo con la próxima administración, la cual comenzará a regir a partir del 06 de diciembre del presente año.

En lo personal, no es muy amigo de las despedidas, pero se está organizando una gala, producto que viene un violinista armenio “Ara Malikian”, quien es reconocido a nivel mundial, dado que toca el violín en forma extraordinaria. Dicha función, se encuentra programada con fecha 01 de diciembre de 2016, en el Teatro Municipal de Las Condes, a la cual están invitados todos los miembros del Consejo Comunal. Sugiere a todos los presentes que no dejen de asistir a dicha función, puesto que es un espectáculo de gran calidad. A su juicio, Ara Malikian es un prodigio en el violín.

La señora Nadia Serrano, señala que, a futuro, espera ver don Francisco de la Maza en un cargo superior.

El Alcalde Francisco de la Maza, señala que honestamente deja su cargo el 06 de diciembre en blanco, donde sólo tiene programado tomar vacaciones. En marzo de 2017, espera tener mayor

claridad respecto de su futuro, pero sí tiene claro que desea continuar en el servicio público, puesto que piensa que todo lo que se ha hecho en Las Condes es replicable en otras comunas, por lo que va a analizar cómo contribuir en ese sentido.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece las palabras de don Francisco de la Maza sus palabras. Asimismo, agradece toda la gestión que ha desarrollado durante todos estos años, por lo que, para el Consejo Comunal, ha sido un honor y un agrado trabajar con él.

En la calidad de representantes de todos los organismos vivos de la comuna de Las Condes, el COSOC ha podido apreciar todo el trabajo que ha desarrollado don Francisco de la Maza en materia de educación, transporte, salud, cultura y muchos otros ámbitos, pero lo más importante es resaltar el trabajo directo desarrollado a favor de las personas, por los adultos mayores, por los jóvenes, por las personas que tienen necesidades de salud, etcétera. En lo personal, dado que pertenece al Directorio de la Corporación de Educación y Salud, ha sido testigo que la comuna de Las Condes es considerada un ejemplo para el resto de las comunas de Chile, en materias tan importantes, como son las áreas de educación y salud.

En su carácter de Vicepresidente del COSOC, desea destacar la labor sustancial que ha desarrollado don Francisco de la Maza por las personas.

El Alcalde Francisco de la Maza, agradece las palabras de don José María Eyzaguirre, diciendo que no lo considera un mérito, sino que una obligación. Al momento que se asume un cargo, elegido por personas, corresponde dedicarse a trabajar por ellas, por tanto, lo consideró parte de sus obligaciones. De hecho, la creación de la Clínica Cordillera nació a raíz de una solicitud de la comunidad, producto de la mala atención que existía en los sistemas centralizados. En esa época, conversó dicha materia con el Doctor Julio Montt, quien era Concejal, quien, en una primera instancia, contaba con ideas más estatistas, pero finalmente, se logró concretar un proyecto de gran calidad. Al igual que los talleres, cuando anunció que éstos dejarían de ser gratuitos, puesto que no eran sustentables, no fue muy bien recibido, pero hoy cuentan con más de 2.000 talleres sustentables y alrededor de 26.000 inscritos. En ese contexto, su trabajo siempre ha estado orientado a las necesidades de la comunidad, apoyado por las Juntas de Vecinos, las que son fundamentales para desarrollar un trabajo eficiente. Por ejemplo, considera que fue un acierto asignar un traspaso de recursos a las Juntas de Vecinos, como incentivo a la gestión de talleres, puesto que ello permitió que pudieran desarrollar su trabajo en forma más eficaz. Actualmente, las Juntas de Vecinos de Las Condes son sumamente activas, cuentan con sede comunitaria y convocan a la comunidad en distintas actividades.

Reitera sus agradecimientos a todos los miembros del COSOC, diciendo que espera que continúen trabajando por la Municipalidad de Las Condes.

La señora Carmen Rodríguez, en representación de los vecinos y adultos mayores, agradece a don Francisco de la Maza, diciéndole que ha sido un orgullo tenerlo como Alcalde y espera que tome una decisión correcta. Al decirle estas palabras, no puede dejar de emocionarse, porque tiene mucho cariño hacia el Alcalde, dado que lo conoce desde hace mucho tiempo. Reitera que realmente es un orgullo para la comuna haber contado con una persona, como don Francisco de la Maza, como Alcalde de Las Condes.

La señora Elia Espinoza, señala que se ha operado en tres ocasiones en la Clínica Cordillera, por lo que agradece al Alcalde por todo el apoyo recibido, dado que es una mujer sola y tiene tres hijos discapacitados. Sin embargo, gracias al apoyo recibido por el Departamento de Capacidades Diferentes ha podido salir adelante, porque estaba encerrada en un vaso de agua. Actualmente, sus

hijos saben leer y su hijo pudo aprender a caminar en la Teletón. Reitera sus agradecimientos de corazón, diciendo que estima mucho a don Francisco de la Maza.

4. FIJA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, de acuerdo a la ley, el Proyecto de Presupuesto 2017 debe ser aprobado por el Concejo Municipal antes del 14 de diciembre de este año, por lo que corresponde que el COSOC se pronuncie respecto del mismo previo a esa fecha.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, informa que el Presupuesto 2017 se contempla someter a aprobación del Concejo Municipal en la Tabla del 01 de diciembre de 2016, por lo que corresponde que el COSOC se pronuncie respecto del mismo previo a esa fecha.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, con fecha 17 de noviembre terminan las reuniones de análisis del Proyecto de Presupuesto 2017, en las cuales participan algunos miembros del COSOC, quienes deben evacuar un informe y presentarlo al COSOC, para que éste se pronuncie mediante acuerdo, previo a que se presente ante el Concejo Municipal. Consultada la SECPLAN al respecto, informaron que el presupuesto se presentará al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria, de fecha 01 de diciembre, por lo que corresponde fijar una sesión extraordinaria del COSOC en fecha previa. Por consiguiente, se proponen las siguientes fechas:

- Martes 22 de Noviembre: 18:30 horas.
- Martes 29 de Noviembre: 18:30 horas.

La totalidad de los señores Consejeros se pronuncia a favor de realizar la sesión extraordinaria con fecha 29 de noviembre, a las 18:30 horas, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 60/2016

Por unanimidad, se aprueba citar a una sesión extraordinaria con fecha 29 de noviembre de 2016, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes, para efecto que el COSOC se pronuncie respecto del Proyecto de Presupuesto 2017 y evacúe un informe respecto del mismo al Alcalde y Concejo Municipal.

5. CUENTA DE COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que desde la última sesión del COSOC, se han efectuado las siguientes Comisiones de Especialidad, en las cuales se examinaron los temas que se indican a continuación.

Fecha	Comisión	Temas Tratados
13 Octubre	Social	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Directa a la Junta de Vecinos “Parque Remodelación San Luis” Unidad Vecinal C-9, para arriendo y habilitación de sede común. • Adjudicación de Licitación Pública llamada para la contratación de obras de “Mantenimiento y mejoramiento de recintos municipales 2016”.
13 Octubre	Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Proyecto Presupuesto 2017
13 Octubre	Mixta Urbanismo / Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación del Subsuelo en Espacio Público por Construcción de Accesos Subterráneos a Estacionamientos del Parque Arauco, frente a Rosario Norte.
20 Octubre	Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Proyecto Presupuesto 2017
27 Octubre	Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Proyecto Presupuesto 2017
03 Nov.	Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Proyecto Presupuesto 2017
03 Nov.	Mixta Social/A. Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de la Propuesta llamada para el “Servicio y Provisión de Alimentos para 3800 Personas en Kermesse Campestre, dirigida a Adultos Mayores de la Comuna de Las Condes Año 2016”.

- Comisión de Hacienda

La señora Mireya Pérez, informa que los Consejeros Jaime Figueroa, Nadia Serrano y la suscrita han participado en las reuniones convocadas por la Comisión de Hacienda, para efecto de analizar el Proyecto de Presupuesto, cuya reunión es presidida por el Concejal Carlos Larrain. A la fecha, se han realizado cuatro reuniones para esos efectos.

Es así que, con fecha 03 de noviembre del presente, correspondió examinar el Presupuesto 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de lo cual los Consejeros presentes efectuaron algunos alcances y observaciones respecto de la subvención que se otorga a las Juntas de Vecinos por incentivo a la gestión de talleres, materia que será explicada en detalle por la señora Nadia Serrano.

La señora Nadia Serrano, señala que los Presidentes de las Juntas de Vecinos, se encuentran sumamente preocupados por el monto de la subvención que se asigna a dichas organizaciones por concepto de talleres, puesto que ésta no alcanza a cubrir todos los gastos que implica la administración de una sede vecinal.

Es así que, en reunión de Hacienda efectuada el jueves recién pasado, en el punto “Subvenciones por concepto Talleres, solicitó que se reestudiara ese punto, ya que los Presidentes (as) de Juntas de Vecinos manifiestan su preocupación por los dineros que, actualmente, reciben como subvención de Talleres, teniendo como objetivo cubrir los gastos que las organizaciones realizan en sus respectivas sedes, con motivo de la ejecución de Talleres dirigidos a la comunidad.

Los Presidentes (as), así como también los respectivos Directorios, cumplen con las funciones que estipuladas en el Estatuto Administrativo y más, las Juntas de Vecinos pasan a ser organizaciones sociales muy importantes y funcionan como un modelo de gestión basado en la interacción permanente entre el municipio la comunidad organizada (JVC) y los vecinos.

Este modelo de gestión es un sistema abierto que se retroalimenta permanentemente, por lo que la información fluye en ambos sentidos, en temas tales como: Salud, educación, social y seguridad entre otros.

Las Juntas de Vecinos, para llevar a cabo una buena Administración, deben contar con un equipo administrativo idóneo que le permita ejecutar las labores propias de su cargo, permitiendo así que el Presidente pueda participar más activamente en reuniones con diversas autoridades: Alcalde, Concejales, autoridades policiales y vecinales, Jefes de Departamentos Municipales, seminarios auspiciados por la Municipalidad y otras entidades.

En el orden interno, planificar las actividades futuras necesarias para mantener y mejorar la gestión.

Entre otras actividades, tienen la responsabilidad de mantener activos los talleres, postular a los Fondos Concursables, organizar a la comunidad en relación a la creación de guardias compartidas, estar atentos a las necesidades de la comunidad, para presentar los Proyectos Fondeve, realizar Charlas preventivas de Seguridad con Carabineros y PDI, reuniones de socios, entre otros. Como también, organizar celebraciones varias, como: Día de la Madre, Fiestas Patrias, Navidad, atención a Autoridades, etcétera.

Hoy en día, ser Presidente (a) o parte del Directorio de una Junta de Vecinos, demanda mucho trabajo, dedicación y tiempo para mantenerlas activas en un 100%, lo que trae consigo dejar muchas veces de lado la familia. Es muy difícil encontrar personas que quieran asumir estos

cargos, ya que estos no son remunerados y por el tiempo que demanda cumplirlo cabalmente, lo que implica que las Directivas de las Juntas de Vecinos permanezcan en forma indefinida, cuyas ventajas son: no perder los logros alcanzados, tanto materiales, sociales y espirituales, entre otros, así como también, seguir entregando todas las atenciones que demanda y merecen los vecinos.

Los gastos operativos habituales de los Talleres son de alto costo anual, lo que impide destinar fondos necesarios para cumplir con la parte administrativa (remuneraciones), razón por la cual, se realiza una distinción entre gastos por remuneraciones y gastos operativos propiamente tales.

Se hace notar que los gastos, tales como: café, té, azúcar y bebidas, incurridos en la atención de visitas y actividades extra programáticas y eventos, tales como: Fiestas Patrias, Día de la Madre, Navidad, término del año, aniversario, actividades con socios, etcétera, no son aceptados por la Contraloría Interna, por lo que las Juntas de Vecinos deben asumir dichos gastos.

Por todo ello, se solicitó considerar la creación de un nuevo ítem de gastos, para cubrir las remuneraciones del personal administrativo anual necesario para una buena gestión. La propuesta es diferenciar entre “Remuneraciones” y “Gastos Operativos”.

Finalmente, cabe destacar que el ingreso municipal de dinero, por concepto Talleres, es un trabajo que realizan las Juntas de Vecinos, en términos de crearlos y mantenerlos durante el año, para lo cual se motiva a la comunidad, entregándole todos los servicios necesarios para una mejor ejecución de los diversos talleres, tanto recreativos, como deportivos, a los clubes de adulto mayor y a cualquier actividad que éstos demandan, manteniendo las Juntas de Vecinos operativas siempre en un ambiente grato, acogedor, que los motive a participar nuevamente el año siguiente.

Después del debate sostenido en la Comisión de Hacienda, el Presidente de la misma designa al señor Vignolo para que estudie lo solicitado con el señor Alcalde, debiendo considerar lo siguiente:

Las Juntas de Vecinos requieren que el municipio aumente los recursos al Departamento de Talleres, para que éste proporcione recursos fijos suficientes para que algunas Juntas de Vecinos cuenten con los servicios de una Secretaria Administrativo, un Contador, una persona de aseo y jardinero, dependiendo del tamaño, cantidad de talleres, gestión de la Junta de Vecinos y otras variables que así lo justifiquen. Este apoyo ayudaría mucho a las Juntas de Vecinos para una óptima gestión.

Prosigue diciendo que todos saben la labor que realizan los Presidentes de Las Juntas de Vecinos requiere de mucho esfuerzo y tiempo. En lo personal, como Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Rosa de Apoquindo, debe preocuparse del funcionamiento de 52 talleres y de 2 bibliotecas comunitarias; además de participar en diversas reuniones con autoridades municipales, policiales y con la comunidad, en general. Por consiguiente, requiere de un apoyo adicional del municipio para solventar el área administrativa de la Junta de Vecinos, puesto que la subvención que se entrega por concepto de talleres no alcanza a cubrir ese gasto, por todo lo expuesto precedentemente.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), sugiere que el planteamiento de la señora Nadia Serrano sea incorporado en las observaciones que realiza el COSOC al Proyecto de Presupuesto 2017, para efecto que se tenga presente en futuros presupuestos y ya exista una opinión del Consejo Comunal respecto de la materia.

La señora Mireya Pérez, informa que, en la Comisión de Hacienda, de fecha 03 de noviembre de 2016, el Concejal Carlos Larrain, Presidente de dicha comisión, solicitó a la DECOM que evaluara si era factible asignar en el Presupuesto 2017 una asignación especial para el gasto administrativo

de las Juntas de Vecinos. La DECOM se comprometió a traer una proposición para la próxima reunión de análisis presupuestario.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agrega que si la DECOM no presenta una proposición respecto de la materia, se tendría que incorporar como una observación al Presupuesto 2017.

El señor Rafael Muñoz, hace presente que dicha preocupación fue examinada en extenso en una reunión convocada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la cual se acordó que el Presidente de esta organización, don Ricardo Gana, realizaría una presentación al Alcalde respecto de la materia, puesto que, entre otras cosas, todo el trabajo que implica la postulación al Programa Fondevé arroja un tiempo incuantificable por parte de las directivas de las Juntas de Vecinos. Por consiguiente, considera que se encuentra sumamente justificado solicitar un aporte especial para apoyar el área administrativa de las Juntas de Vecinos.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que corresponde realizar esta observación en relación con el presupuesto.

El señor Ricardo Gana, señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos va a presentar ante el COSOC la carta que contempla enviar al Alcalde respecto de la materia, para efecto que sea incorporado en el Presupuesto 2017, considerando que, en enero de 2017, se someten a aprobación del Concejo Municipal las subvenciones que serán otorgadas a las Juntas de Vecinos para su funcionamiento.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), aclara que el Proyecto de Presupuesto 2017 será sometido a aprobación del Concejo Municipal en diciembre de este año, por lo que dicha observación debe efectuarse previo a esa fecha.

El señor Jaime Figueroa, sugiere que la Unión Comunal haga llegar a la Comisión de Hacienda del COSOC dicha observación, para efecto que sea incorporada en el informe que emitirá el Consejo Comunal respecto del Presupuesto 2017.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, en primer término, se debe solicitar al Alcalde que se incorpore una glosa especial, en el Presupuesto 2017, para los gastos administrativos de las Juntas de Vecinos. Dicha solicitud se debe efectuar a la brevedad, previo a que el Concejo Municipal se pronuncie respecto del Proyecto de Presupuesto.

En una segunda instancia, dado que en la próxima sesión extraordinaria del COSOC corresponde pronunciarse respecto del Proyecto de Presupuesto 2017, sugiere adoptar un acuerdo formal en dicha sesión, en cuanto a apoyar la presentación que efectuará la Unión Comunal de Juntas de Vecinos respecto de la materia. Por consiguiente, solicita al señor Ricardo Gana que haga llegar a la brevedad dicho informe a la Secretaría del COSOC.

Por consiguiente, en la Tabla de Convocatoria de la Sesión Extraordinaria del COSOC, se incorporarán dos puntos: “Presupuesto 2017” y “Presupuesto Juntas de Vecinos”.

La señora Mónica Gana, sugiere solicitar a la DECOM que les facilite el personal necesario para los trabajos administrativos de las Juntas de Vecinos.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, en la sesión del mes de diciembre, se podría analizar la sugerencia de la señora Mónica Gana, en términos que la DECOM facilite a las Juntas de Vecinos personal calificado para apoyar las labores administrativas.

VARIOS

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), da la palabra en el Punto Varios.

a) **DA CUENTA RESPECTO DE PROGRAMA EMPRENDE X CHILE – ONG LABSOCIAL**

El señor Patricio Camus, informa que ha tenido la oportunidad de contactarse con una ONG de Emprendimiento Social, la cual ha trabajado por más de doce años en programas sociales enfocados a escolares, universitarios y, para el año 2017, se contempla enfocar, además, en los adultos mayores y personas en situación de discapacidad, todo lo cual se podría transformar en una plataforma abierta para el emprendimiento, a través de talleres y otros.

A través de este programa, se podría motivar a los adultos mayores y personas con discapacidad de la comuna de Las Condes, de manera que se sientan útiles para la sociedad y logren una mejor vejez. Cree que es la mejor forma de ayudar a los adultos mayores, puesto que al jubilar no les alcanza el salario y, a través de estos talleres, podrían tener la posibilidad de aprender nuevos trabajos.

Solicita dejar constancia en Acta respecto de todos los antecedentes del Programa Emprende por Chile de la ONG LabSocial 2016. Los antecedentes son los siguientes:

Programa Emprende X Chile
ONG LabSocial 2016

CONTEXTO:

ONG LABSOCIAL:

ONG LabSocial ha trabajado por más de 12 años en 150 programas sociales en locales de distintas regiones del país, involucrando a más de 3.000 jóvenes y generando oportunidades para más de 200.000 personas.

Las áreas de trabajo involucran Inclusión, Educación, Emprendimiento e Infraestructura. Estas se interrelacionan entre sí.

EMPRENDE X CHILE:

“Emprende X Chile” en su cuarta versión 2017, es un programa de emprendimiento con sentido implementado por ONG LabSocial, que considera una plataforma abierta de emprendimiento y un concurso anual de proyecto. Enfocado en escolares, universitarios, adulto mayor y personas en situación de discapacidad.

El programa cuenta con el apoyo de distintas instituciones relacionadas al ecosistema emprendedor, entre ellas: Lo Barnechea Emprende, Sistema B, Comunidades Solidarias, Asech, Asoges, entre otros. Además, el Programa cuenta con una red de más de 100 speakers que incluye a los emprendedores más destacados del país en distintos rubros.

IMPACTO EN LOS AÑOS ANTERIORES: Más de 10.000 alumnos participantes, más de 500 grupos en talleres y postulaciones, 50 grupos finalistas, 20 grupos ganadores, y 100 nuevos emprendedores para Chile.

PROGRAMA:

El Programa Emprende X Chile busca sensibilizar a jóvenes y adultos respecto a problemáticas sociales en el país, y a través de actividades que incluyen charla, coaching y talleres, motivarlos a diseñar, implementar y evaluar sus propios proyectos de manera sustentable.

Objetivos del Programa:

- Proyectar en los jóvenes y adultos una identidad propia y un sello emprendedor, mediante el financiamiento y acompañamiento de sus ideas o emprendimientos con sentido social.

Vistas:

- Más de 40 instituciones educacionales, colegios, universidades, instituciones adulto mayor, centros sociales, serán visitadas para fomentar el programa.
- Charlas de ex alumno emprendedor y emprendedores destacados que los motive a tomar este camino como referente.
- Presentación del Concurso Emprende X Chile.

- Taller para diseño de proyecto de emprendimiento y postulación a plataforma.

Los proyectos que se pueden postular, deben considerar:

1. Proyectos concretos que sean sustentables que en sí mismo y que busque aportar a la sociedad.
2. Empresas que generan utilidades, pero que también a través de sus actividades generan beneficios sociales, ambientales, etcétera.
3. Fundaciones, corporaciones u ONG que se dedique a problemas sociales, ambientales, etcétera.

Los proyectos serán evaluados por un jurado competente bajo los siguientes criterios:

- a. Creatividad e Innovación.
- b. Diagnóstico realizado.
- c. Plan de Implementación.
- d. Impacto en la comunidad.
- e. Experiencia y habilidades del equipo.

Final Nacional:

Se desarrolla una gran final presencial y premiación de los mejores grupos de todo Chile.

Coach y Financiamiento Ganadores Final Nacional

Los ganadores de la final nacional serán parte del Coaching e implementación de sus proyectos, que incluye un financiamiento de entre \$ 100.000 a \$ 400.000 por grupo.

Puede ser utilizado para los siguientes ítems:

1. Materiales para difusión, como flyers y afiches.
2. Papelería y útiles para la implementación.
3. Bienes materiales y alimenticios para la implementación.
4. Movilización para el proyecto.
5. Otros bienes y servicios por aprobarse, caso a caso.

Acompañamiento

Los ganadores serán parte de un programa integral de acompañamiento para la implementación de sus proyectos, mediante asesoría, coaching y generación de redes en el ecosistema emprendedor.

Esto se realizará en 2 sesiones presenciales obligatorias. Además, cada grupo ganador tendrá una sesión de 1 hora personalizada para revisar su proyecto.

La fechas y horarios serán definidos una vez informados los proyectos ganadores.

Se asignará a cada grupo un coach según sus competencias y experiencias y la industria en la que se lleve a cabo el proyecto. El coach acompañará y orientará al equipo en su proceso de implementación.

Además, los grupos tendrán el apoyo del equipo organizador en todo momento.

Se desarrollará un modelo para la medición de resultados e impactos de cada proyecto.

Inclusión Social

El proyecto contempla una equidad entre colegios particulares visitados y colegios municipales. Esto permitirá entregar esta oportunidad a distintos sectores de la sociedad.

Algunos Colegios e Instituciones visitados en años anteriores:

Cumbres Masculino / Cumbres Femenino / Verbo Divino / Apoquindo (Mayflower) / San Anselmo Chicureo / Craighouse / Redland School / Padre Hurtado y Juanita de Los Andes / Monte Tabor y Nazaret / Tabancura / The Newland School / San Benito / Highlands / Colegio San José Chicureo / Everest Masculino / Everest Femenino / Ursulinas / Nuestra Señora del Rosario / Anglo American / Huelén / Santa Teresa de Jesús de Los Andes & San José de Peñalolén / Colegio Los Andes / Instituto Presidente Errázuriz / La Cruz de Rancagua / San Isidro de Buina / Liceo Zapallar / Centro Educacional Maruri, Independencia / Centro de Niñas Providencia / Evento FIIS Santiago Centro / Entre Otros.

Emprende X Chile Adultos Mayores

Según un estudio del SENAME, los mayores quieren ser útiles a la sociedad y tener momentos de recreación.

Es un grupo etario que se encuentra en crecimiento, según la encuesta CASEN, son más de 2.600.00, lo que corresponde al 15,6% de la población.

Uno de los principales problemas de los adultos mayores es la falta de memoria, cuyas causas son: deterioro normal, falta estimulación cognitiva, uso medicamentos, trastorno estado de ánimo, deterioro causado por enfermedades degenerativas (Alzheimer).

Mantener la mente ocupada y hacer vida social ayudan a cuidar la memoria.

Estudio de Adimark que muestra que los adultos mayores se sienten menos satisfechos con su tiempo libre.

Promover el desarrollo de proyectos que tengan un impacto social.

El Coaching se divide en 4 etapas, que son: Diagnóstico de problema, Planificación, Implementación y Evaluación de Impacto.

Referencias:

www.labsocial.cl / www.empredexchile.cl / www.facebook.com/empredexchile.

La señora Mónica Gana, hace presente que, en Chile, existen muchas ONG Gubernamentales, que se dedican a una actividad determinada, pero no son sin fines de lucro. Por lo tanto, considera prudente conocer distintas alternativas respecto de la materia.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), entiende que la intención de don Patricio Camus ha sido informar que ha tomado contacto con la ONG Emprende X Chile y sugiere que el COSOC analice el trabajo que realiza dicha organización. Por consiguiente, una vez que se estudie el planteamiento de esta ONG, se evaluará la conveniencia de recomendarlo al municipio, para efecto que se lleve a la práctica, a través de las Juntas de Vecinos y Clubes del Adulto Mayor.

No obstante lo anterior, comparte que es importante que otras ONG hagan llegar sus aportes, para efecto de analizarlos todos en su conjunto.

El señor Rafael Muñoz, considera sumamente interesante la propuesta de don Patricio Camus. No obstante, estima que no es una materia que competa al COSOC, pero sí se podría canalizar en la Comisión del Adulto Mayor, presidida por el Concejal Gabriel Flández.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), considera que dicha propuesta puede ser analizada en detalle por el COSOC y posteriormente, si se estima pertinente, podría ser apoyada por el Consejo Comunal ante las instancias correspondientes.

b) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será convocada con fecha martes 13 de diciembre de 2016, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.